

ANEXO
INFRAESTRUCTURAS

Núm. Expediente	Provincia	Entidad	Título del proyecto	Documentación a aportar (*)
I01/2008	Jaén	Asociación de Ecuatorianos de Jaén (AEJI)	Avance en el mobiliario de la Asociación de Ecuatorianos	2, 3, 4, 6, 8
I04/2008	Jaén	Asociación social para la integración: diálogo, participación y valores	Mobiliario	1, 5, 16
I05/2008	Jaén	ATIME	Adecuación de la sede de ATIME Jaén	1, 2, 3, 4, 5, 16
I06/2008	Jaén	Cruz Roja Española. Comité Provincial de Jaén	Equipamiento y acondicionamiento para alojamiento a inmigrantes temporeros en Úbeda	16
I08/2008	Jaén	Federación de inmigrantes de la Unión Europea en Andalucía (FORUM)	Infraestructura para la Delegación de FORUM en Jaén	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 16
I09/2008	Córdoba	Fundación Proyecto Don Bosco	Intégra-T Jaén	16
I10/2008	Córdoba	Fundación Proyecto Don Bosco	Intégra-T Úbeda	16

(*) Documentos a aportar/subsanar

1. Acreditación representatividad.
2. DNI/NIF del representante legal.
3. Tarjeta de identificación fiscal.
4. Acreditación de estar legalmente constituida.
5. Certificado de titularidad de la cuenta.
6. Anexo 1.
7. Anexo 2.
8. Anexo 3.
9. Anexo 4.
10. Memoria de adquisición de inmueble.
11. Nota simple del Registro de la Propiedad.
12. Certificado de tasación.
13. Propuesta de compraventa.
14. Memoria detallada de la obra a realizar.
15. Presupuesto de la obra.
16. Facturas proforma.

ANUNCIO de 22 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Providencias de Suspensión en expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de las Providencias de Suspensión dictada en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presuntas infracciones a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, el presente anuncio, dándose con ello por notificada a la empresa imputada.

Expediente: 75/08.
Empresa imputada: Agencia de Seguros e Inversiones RI&MA, S.L.; CIF: B04474854.
Último domicilio conocido: Avda. Europa, 239 Bis, de La Mojenera (Almería).

Trámite que se le notifica: Providencia de suspensión del expediente administrativo sancionador, hasta tanto no conste en el mismo la Resolución judicial firme que ponga fin al procedimiento penal en trámite.

Expediente: 76/08.
Empresa imputada: Agencia de Seguros e Inversiones RI&MA, S.L.; CIF: B04474854.
Último domicilio conocido: Avda. Europa, 239 Bis, de La Mojenera (Almería).

Trámite que se le notifica: Providencia de suspensión del expediente administrativo sancionador, hasta tanto no conste en el mismo la Resolución judicial firme que ponga fin al procedimiento penal en trámite.

Expediente 77/08.
Empresa imputada: Agencia de Seguros e Inversiones RI&MA, S.L.; CIF: B04474854.
Último domicilio conocido: Avda. Europa, 239 Bis, de La Mojenera (Almería).

Trámite que se le notifica: Providencia de suspensión del expediente administrativo sancionador, hasta tanto no conste en el mismo la Resolución judicial firme que ponga fin al procedimiento penal en trámite.

Almería, 22 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 25 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de

Gobernación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: AL-95/2007-EP.

Interesado: Antonio Javier Alonso Gil. NIF: 75.233.481-K. C/ Botica, s/n 04130 Retamar, Almería.

Infracción: Muy grave, art. 19.10 de la Ley 13/99 de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Sanción: 12.000 euros.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 4 de marzo de 2008.

Plazo notificado: Un mes.

Almería, 25 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 25 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68 comunicando que dispone de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con lo establecido en el art. 19 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Expediente: AL-04/2007-CA.

Interesado: Asociación Centro de los Desamparados. CIF núm. G73241630. C/ Julián García Soto núm. 11 C.P.: 30150 Murcia.

Infracción: Grave art. 29.1 de la Ley 2/86 de 19 de abril del Juego y Apuestas de la CAA.

Sanción: 602 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 5 de febrero de 2008.

Plazo notificado: 15 días.

Almería, 25 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por el que se hace pública de notificación de Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la interesada que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla en el último domicilio conocido, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber

a la interesada que dispondrá de 15 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Núm. de expte.: 75/2005.

Interesada: Purificación Rodríguez Sánchez.

Localidad: Andújar.

Contenido del acto: Resolución acuerdo inicio expediente de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer la interesada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, Servicio de Protección Civil, sito en Plaza de las Batallas, 1, Jaén.

Jaén, 28 de abril de 2008.- La Delegada del Gobierno, Teresa Vega Valdivia.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 17 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 26 de febrero de 2008, recaída en el expediente PTO 65/06 sobre Modificación Puntual de NN.SS. 7/2005 del municipio de Cantoria (Almería).

Para general conocimiento se hace pública la Resolución que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en su sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2008, adoptó en relación al expediente PTO 65/06 sobre Modificación Puntual de Normas Subsidiarias, 7/2005 del municipio de Cantoria (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento.

Conforme establece el art. 41.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se comunica que con fecha 15.4.2008, y con el número de registro 2778 se ha procedido al depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería de fecha 26 de febrero de 2008, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual de Normas Subsidiarias, 7/2005 del municipio de Cantoria (Almería).

- La Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 26 de febrero de 2008 (Anexo I).

- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de planeamiento (Anexo II).

ANEXO I

RESOLUCIÓN

Reunida la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en sesión celebrada